



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Código: GC-FM-034

Versión: 06

Vigencia: 30-12-2024

TIPO DE CONTRATO	Contrato de Suministro N° 115 de 2026								
OBJETO	“Suministrar herramientas e insumos de ferretería para Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.”								
CONTRATISTA	FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA								
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES Y 26 DÍAS								
FECHA DE INICIO	9 de marzo de 2026								
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026								
VALOR CONTRATO	\$ 960.000.769								
VALOR EJECUTADO	\$ 260.136.142								
VALOR DISPONIBLE	\$ 699.864.627								
AVANCE FINANCIERO	27.10%								
PERIODO FACTURADO	Del 15 de abril de 2026								
FACTURA O CUENTA DE COBRO QUE SE RECONOCE EN ESTE CERTIFICADO	FG 30111								
VALOR QUE SE RECONOCE EN ESTE CERTIFICADO	\$ 574.700								
CENTROS DE COSTOS AFECTADOS:	<table><tr><td>Centro de costos</td><td>Valor \$</td><td>No. CRP</td></tr><tr><td>30107 - PTAR EAAB</td><td>\$ 574.700</td><td>670</td></tr></table>			Centro de costos	Valor \$	No. CRP	30107 - PTAR EAAB	\$ 574.700	670
Centro de costos	Valor \$	No. CRP							
30107 - PTAR EAAB	\$ 574.700	670							
ENTRADAS A ALMACÉN QUE RESPALDAN	2215								
PÓLIZA	Póliza de cumplimiento 11-45-101184266 Cumplimiento: Desde 5/03/2026 hasta 30/06/2027 Calidad de los Elementos: Desde 30/03/2026 hasta 30/06/2027 Prestaciones sociales: Desde 5/03/2026 hasta 31/12/2029								
FORMA DE PAGO	45 días calendario.								

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	
		SI	NO
1. Cumplir con el objeto conforme las especificaciones señaladas en la invitación pública, términos y condiciones, en el estudio de Conveniencia y Oportunidad, en la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales (FCTE), la oferta y demás obligaciones consignadas en el	Durante el periodo facturado el proveedor cumplió con el objeto	X	



**AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.**

**FORMATO
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Código: GC-FM-034

Versión: 06

Vigencia: 30-12-2024

contrato, con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá algún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del contratista, sus empleados o contratistas con el contratante.	conforme las especificaciones señaladas en el contrato		
2. Constituir y entregar a la empresa oportunamente las garantías que establece el contrato y mantenerlas vigentes durante el plazo acordado, así como aquellas a las que legalmente haya lugar para poder ejecutar el objeto.	El proveedor entrego oportunamente las garantías exigidas durante la ejecución del contrato.	X	
3. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto contractual.	El proveedor durante la ejecución del contrato ha mantenido en estricta reserva y confidencialidad la información que conoce por causa del objeto contractual.	X	
4. Atender de forma inmediata las sugerencias y condiciones establecidas por el supervisor del Contrato con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, plazos y calidad del servicio prestado o bienes suministrados.	El proveedor durante el periodo facturado ha atendido de forma inmediata las instrucciones impartidas por el supervisor del Contrato.	X	
5. Suscribir las actas de ejecución contractual a que haya lugar y que sean solicitados por el supervisor del Contrato, cuando aplique.	El proveedor a suscrito las actas de ejecución solicitadas por el supervisor del Contrato.	X	
6. Mantener informada a la empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. a través del supervisor de cualquier circunstancia que afecte la ejecución del Contrato	Durante el periodo no se han presentado circunstancias que afecte la ejecución del Contrato.	X	
7. Responder por el cumplimiento de las obligaciones fiscales, laborales y tributarias en los términos de Ley	El proveedor durante la ejecución de contrato ha cumplido con sus obligaciones fiscales, laborales y tributarias en los términos de Ley.	X	
8. Realizar y acreditar durante la ejecución del Contrato, los aportes al Sistema de Seguridad Social (parafiscales) de su empresa y sus empleados, según el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que regulen la materia.	El proveedor cumple con los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de su empresa y sus empleados, según el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que regulen la materia.	X	
9. Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST-, respetar la política de Seguridad y Salud de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., con el objetivo de ofrecer entornos de trabajo seguros y saludables, promoviendo la cultura del autocuidado, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, condiciones que fortalecen la productividad y el bienestar físico y mental, cuando aplique.	El proveedor ha respetado la política de Seguridad y Salud de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P	x	
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y contratiempos que pudiera presentarse.	El proveedor obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	X	
11. El proveedor deberá suministrar los elementos de protección personal (EPP) y de bioseguridad para el personal que realiza las	El proveedor suministra los elementos de protección personal	X	



**AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.**

**FORMATO
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Código: GC-FM-034

Versión: 06

Vigencia: 30-12-2024

labores de cargue y descargue de los pedidos realizados cumpliendo con la normatividad establecida para tal fin.	(EPP) a el personal que realiza las labores de cargue y descargue.		
12. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna operación.	El proveedor cumple con las obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato.	X	
1. Garantizar que los elementos suministrados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales (FCTE), previa revisión y aprobación del supervisor del contrato.	El proveedor ha suministrado los elementos en óptimas condiciones.	X	
2. Mantener durante la ejecución del Contrato, los valores ofertados en la propuesta económica.	El proveedor durante el periodo facturado mantiene los valores ofertados en la propuesta económica.	X	
3. Entregar los elementos e insumos de ferretería en un período no superior a cinco (5) días hábiles, contados desde la solicitud del supervisor del contrato. En caso de presentarse una contingencia en el suministro de los elementos e insumos de ferretería el Contratista deberá informar de inmediato al supervisor el motivo, e indicar el nuevo plazo de entrega, que no podrá superar el término de cinco (5) días hábiles.	El proveedor entregó los elementos en un período no superior a cinco (5) días hábiles contados desde la solicitud realizada por parte de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., a través del supervisor del contrato.	X	
4. Entregar los pedidos en las instalaciones de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., ubicada en la Carrera 34 # 6A -40 piso 2 (bodega-almacén) con remisión, en los horarios, fechas requeridas y previamente acordadas con el supervisor del Contrato.	El proveedor entrega los pedidos en las instalaciones de Bodega de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., ubicada en la Carrera 34 No. 6A – 40 con remisión, en los horarios y fechas previamente acordadas por el supervisor del Contrato.	X	
5. Reponer y/o realizar cambio de aquellos elementos de aquellos elementos, herramientas e insumos de ferretería que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. El cambio se realizará dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la solicitud elevada por el supervisor del Contrato. Para lo cual el contratista deberá asumir los costos de traslado de los elementos y demás gastos que esto concede.	Durante el periodo facturado no se realizaron cambios.	X	
6. Asumir por su cuenta y riesgo los gastos de transporte de los elementos e insumos de ferretería, así como los seguros, personal necesario para realizar el despacho de los elementos (Cargue y Descargue) y todos los costos directos e indirectos que la ejecución del objeto del contrato conlleve.	El proveedor asume los gastos que la ejecución del objeto del contrato conlleva.	X	



**AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.**

**FORMATO
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Código: GC-FM-034

Versión: 06

Vigencia: 30-12-2024

7. Mantener los 'precios ofertados durante la ejecución del Contrato.	El proveedor durante el periodo facturado mantiene los valores ofertados.		
8. El proveedor entregará las Fichas técnicas para los insumos y herramientas que se requieran.	El proveedor suministró las Fichas técnicas solicitadas.		
9. Las demás requeridas para la correcta ejecución del contrato.	El proveedor ha entregado los elementos en el lugar indicado por el supervisor del contrato en los tiempos establecidos.	X	

Ricardo Alfonso Umbarila Rojas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.896.192, en mi condición de supervisor, y Carlos Manuel Medina Acosta identificado con cédula de ciudadanía No. 3.021.647 en mi condición de apoyo a la supervisión del contrato N° 115 de 2026, suscrito con FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y ejecutadas, así como el recibo a satisfacción de las mismas durante el periodo del 15 de abril de 2026. En consecuencia, una vez verificada la Factura N° FG 30111 del 16 de abril de 2026, por valor \$574.700 expedida para el cobro de los bienes entregados. Nos permitimos avalar los documentos para el respectivo pago, por corresponder a lo contractualmente pactado.

Fecha de Expedición: 21/04/2026


Supervisor

Nombre: Ricardo Alfonso Umbarila Rojas
Cédula: 79.896.192



Apoyo a la supervisión
Nombre: Carlos Manuel Medina Acosta
Cédula: 3.021.647

Anexo: Pago de parafiscales
Entrada de almacén

Copia: Se remite copia del presente certificado de cumplimiento y sus anexos a la carpeta del expediente contractual

Factura Electrónica de Venta FG 30111

FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA

860535566 - 3

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764094419236 de 15/06/2025

Vigente hasta 15/06/2027 - Prefijo: FG de la factura 30001 a la 40000

Un. Negocio CENTRO DE RESPONSABILIDAD GENERAL



CUFE e520e4bd27e9923a2d6108f057938d5373951e085a0d337c755a69955844b560bae83b96840b181de45a03d4277333e8

AGUAS DE BOGOTA S A ESP

NIT 830128286 - 1

Dirección: CRA 11 # 93-92

Ciudad: Bogotá, Bogotá D.C, Colombia

Teléfono: (57601) 3347397 - Correo: facturacionelectronicaab@aguasdebogota.com.co

Vendedor: GERMAN CARDENAS

Fecha Factura: 16/04/2026 10:00:45

Fecha Expedición: 16/04/2026 10:00:47

Forma de Pago: Crédito - 30 Días

Fecha Vcto.: 16/05/2026

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vir. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vir. Total
1	AG0040	DISCOS DE AFILADO (METAL 150MM*6MM*25.4MM)	UNID	14.00	20,000.00	19.00	3,800.00		280,000.00
2	ES0100	ESMALTE SINTETICO VARIEDAD COLORES	UNID	1.00	65,000.00	19.00	12,350.00		65,000.00
3	AG0114	MACHETE DE 22" TRES CANALES (IVA 5%)	UNID	8.00	16,000.00	5.00	800.00		128,000.00
4	TH00200	THINNER INDUSTRIAL	UNID	1.00	25,000.00	19.00	4,750.00		25,000.00

Observaciones:

RM# 59593

Subtotal	498,000.00
Descuentos	0.00
IVA	76,700.00
ICO	0.00
Total COP	574,700.00
Saldo Pendiente	574,700.00

Total Nro. Líneas: 4

Vir. Total: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS (PESOS COLOMBIANOS)

ESTABLECIMIENTO FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA

CALLE 12 # 14-49 Tel (57601) 2818161

Bogotá, Bogotá D.C, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.



AGUAS DE BOGOTA S.A. E.S.P

Otras Entradas Nro. 2215

Página: 15 de 17

Fecha: 16/04/2026 02:55:03 PM

Reporte: <INV_DOC_ENTRADAS_OTRAS>

Novedad: (2) ENTRADAS X OPERACION DE

Ingreso a:

Empresa: 2 Aguas De Bogota S.A. E.S.P Nic Resoluc

Almacén: 1 ALMACEN GENERAL

Negocio: 1 General

Fecha Ingreso: 15/04/2026

Origen:

Cliente: FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA

Nit: 860535566

Área Respon.:

Centro Costo:

Motivo: CTO 115 DEL 2026 LA ESCUADRA

Bodega	Código Ubicación	Código	Descripción del Elemento	Unidad Inventario	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
251		4204	DISCO PARA AFILADO (METAL 150 MM X 6 MM X 25.4 MM) (6" X 1/4" X 1") TIPO 41	UND	14,00	23.800,00	333.200,00
251		2357	THINNER	GLN	1,00	29.750,00	29.750,00
251		4123	MACHETE 22" TRES CANALES PUL	UND	8,00	16.800,00	134.400,00
251		468	ESMALTE SINTETICO (VARIEDAD DE COLORES)	GLN	1,00	77.350,00	77.350,00
Totales:					24,00	147.700,00	574.700,00

Tipo Comprobante: 30 ENTRADAS DE ALMACEN

Fecha Comprobante: 15/04/2026

Número Comprobante: 470

Cuenta Mayor	Nombre Cuenta	Nit Auxiliar	Nombre del Tercero	Ceco	Débito	Crédito
15141701	INSUMOS OPERACIÓN	830128286	AGUAS DE BOGOTA SA ESP		574.700,00	,00
24010102	INVENTARIOS EN TRANSITO ALMACEN	860535566	FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA		,00	574.700,00
Totales:					574.700,00	574.700,00

Elaborado por

LIBARDO RODRIGUEZ

Verificado Por:

Jose Luis

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 280.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.300	\$ 0	\$ 280.300
SUBTOTALES:										\$ 560.500	\$ 0	\$ 560.500

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100
SUBTOTALES:													\$ 140.200	\$ 0	\$ 0	\$ 140.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	2		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 83.300	\$ 83.300	\$ 0	\$ 0	\$ 83.300
SUBTOTALES:									\$ 83.300	\$ 0	\$ 0	\$ 83.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	2	\$ 140.200	\$ 0	\$ 140.200
SUBTOTALES:			\$ 140.200	\$ 0	\$ 140.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SIN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL						ARP				DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE							
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN									VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1032396188	DAZA CARDENAS JORGE ARMANDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI																		230301- PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS008- COMPENS AR	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-7- SEGUROS BOLIVAR S.A	30	\$ 1.750.905	1	\$ 18.300	30	\$ 1.750.905	CCCF24- COMPENS AR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 80205881	MENDOZA OSPINA CAMILO ANDRES	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI													02-15					230201- PROTECCI ON	14	\$ 817.096	\$ 130.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 130.800	EPS002- SALUD TOTAL	14	\$ 817.096	\$ 32.700	\$ 0	\$ 32.700	14-7- SEGUROS BOLIVAR S.A	14	\$ 817.096	4	\$ 0	14	\$ 817.096	CCCF24- COMPENS AR	\$ 32.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 80205881	MENDOZA OSPINA CAMILO ANDRES	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI																		230201- PROTECCI ON	16	\$ 933.816	\$ 149.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 149.500	EPS002- SALUD TOTAL	16	\$ 933.816	\$ 37.400	\$ 0	\$ 37.400	14-7- SEGUROS BOLIVAR S.A	16	\$ 933.816	4	\$ 65.000	16	\$ 933.816	CCCF24- COMPENS AR	\$ 37.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 924.200
----------------------	-------------------



DISTRIBUIDORES MAYORISTAS
IMPORTADORES
FERRETERIA EN GENERAL
NIT. 860.535.566-3

CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Certificamos que la sociedad **FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA.**, con NIT N° 860.535.566-3, y de acuerdo con la Ley 789/2002 en su Artículo 50; que dicha sociedad a la fecha se encuentra al día en el pago de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Así mismo, que dichos pagos de han realizado en forma oportuna durante los últimos seis (6) meses.

La presente se expide a solicitud del interesado, con destino a AGUAS DE BOGOTA S A E S P a los (21) días del mes de **ABRIL de 2026**

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "German Camilo Cardenas Rojas", is written over a horizontal line.

GERMAN CAMILO CARDENAS ROJAS
C.C. 19.331.125
Representante Legal

AGUAS DE BOGOTA S.A. E.S.P NIC RESOLUCION 414
NIT: 830128286

ORDENES DE PAGO				
VIGENCIA	NUMERO	CONCEPTO	VALORES	
2026	943	FACT ELECTRONICA FG30110 PERIODO 15 ABRIL 2026 CTO 115-2026 PROYECTO PTAR SUMINISTRAR HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	BRUTO	15.234.737,00
			DESCUENTOS	-461.395,00
			NETO	14.773.342,00
			NOTA	0,00
			SALDO X PAGAR	0,00
2026	944	FACT ELECTRONICA FG30111 PERIODO 15 ABRIL 2026 CTO 115-2026 PROYECTO PTAR SUMINISTRAR HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	BRUTO	574.700,00
			DESCUENTOS	-17.948,00
			NETO	556.752,00
			NOTA	0,00
			SALDO X PAGAR	0,00
2026	945	FACT ELECTRONICA FG30123 PERIODO 21 ABRIL 2026 CTO 115-2026 PROYECTO TACHES SUMINISTRAR HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	BRUTO	5.498.290,00
			DESCUENTOS	-167.334,00
			NETO	5.330.956,00
			NOTA	0,00
			SALDO X PAGAR	0,00
2026	1033	FACT ELECTRONICA FG30122 PERIODO 21 ABRIL 2026 CTO 115-2026 PROYECTO SDA SUMINISTRAR HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	BRUTO	309.400,00
			DESCUENTOS	-9.370,00
			NETO	300.030,00
			NOTA	0,00
			SALDO X PAGAR	0,00

PRESUPUESTO				ORDEN PAGO		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	ÁREA	PROY.	VIG.	NRO.	VALOR
42405010040102	PRODUCTOS DE FERRETERIA	30107	10	2026	943	15.234.737,00
42405010040102	PRODUCTOS DE FERRETERIA	30107	10	2026	944	574.700,00
42405010040102	PRODUCTOS DE FERRETERIA	10257	10	2026	945	5.498.290,00
42405010040102	PRODUCTOS DE FERRETERIA	30511	10	2026	1033	309.400,00
TOTAL						21.617.127,00



COMPROBANTE DE EGRESO: 956
AGUAS DE BOGOTA S.A. E.S.P NIC RESOLUCION 414
NIT: 830128286

CONTABILIDAD

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NIT	DESCRIPCIÓN	CECO	DÉBITO	CRÉDITO
11100501	BANCO AV VILLAS	59008847	AV VILLAS 59008847 OPERATIVA CORRIENTE		0,00	14.773.342,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	860535566	FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA		14.773.342,00	0,00
11100501	BANCO AV VILLAS	59008847	AV VILLAS 59008847 OPERATIVA CORRIENTE		0,00	556.752,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	860535566	FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA		556.752,00	0,00
11100501	BANCO AV VILLAS	59008847	AV VILLAS 59008847 OPERATIVA CORRIENTE		0,00	5.330.956,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	860535566	FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA		5.330.956,00	0,00
11100501	BANCO AV VILLAS	59008847	AV VILLAS 59008847 OPERATIVA CORRIENTE		0,00	300.030,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	860535566	FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA		300.030,00	0,00
TOTALES					20.961.080,00	20.961.080,00

Elaborado por:  EDNA MARGARITA AGUILAR	Revisado por:  Edna Margarita Aguilar. Tesorera	Aprobado por: Vto Bueno: Gerencia Adm. y Financiera OLGA LUCIA CERVANTES PRIETO DIRECTORA FINANCIERA
---	---	--